

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****88****VELILLA DE SAN ANTONIO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución 2811/2020, de 21 de septiembre de 2020, de la Alcaldía-Presidencia de Velilla de San Antonio, han sido aprobadas las bases para la constitución de una bolsa de empleo temporal, mediante concurso, para categoría Operario de Limpieza. El texto íntegro de las bases será publicado en la página web municipal (http://www.ayto-velilla.es/wp-content/uploads/20200921_Resolución_DECRETO-2020-2811-DECRETO-APROBACIÓN-BASES-BOLSA-LIMPIEZA-año-2020.pdf).

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Velilla de San Antonio, a 21 de octubre de 2020.—La alcaldesa-presidenta, Antonia Alcázar Jiménez.

(03/27.893/20)

